



San Miguel de Tucumán, **21 de Agosto de 2020.-**

Expte.nº: 52.249-2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Física de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "FISICA", (Cát.de Física II) del mencionado Instituto;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Física II cuenta con un cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Semi-Dedicación (Regular) ocupado interinamente por el Dr. Enzo Emanuel Raimondo;

Que mediante nota DGPRES Nº: 1272/2019, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que los Señores Miembros de este Cuerpo, acordaron: 1- Disponer que por Departamento Concurso, prosigan con los trámites para efectuar el llamado a concurso para proveer el cargo motivo de concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol.Nº: 0566/2000 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 13/12/2019)**

RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº: 0075-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **21 de Agosto de 2020.-**

Expte.nº: 52.249-2019.-

Art.1º)- Pasar las presentes actuaciones a Departamento Concurso de esta Facultad, a fin de proseguir con los trámites para efectuar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "FISICA", (Cát.de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol.Nº: 0566/2000 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan:

JURADO TITULARES

Prof. María Angélica VELIZ – Prof. Tit. de la Disc. FISICA – Cát.Física II - Fac.BQyF - UNT

Prof. Mónica Mercedes VERGARA – Prof.Tit.de la Disc. FISICA – Cát.Física III – Fac.BQyF – UNT

JTP- Sebastián SEELIGMAN – JTP.de la Disc. FISICA – Cát.Física II – Fac.BQyF – UNT

JURADO SUPLENTE

Prof. Carlos Ariel MARRADES – Prof.Adj.de la Disc. FISICA – Cát.Física II – Fac.BQyF- UNT

Prof. Patricia Eugenia ALVAREZ – Prof.Tit.de la Disc. FISICA – Cát.Física I – Fac.BQyF – UNT

Aux.1ra.Cat. Lilita Fátima RUIZ – Aux.Doc.1ra.Cat.de la Disc. FISICA – Cát.Física I – Fac.BQyF - UNT

Art.2º)- De forma.-

RESOL.HCD.Nº: 0075-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán